

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES  
DE CORREDORES DE COMERCIO

# TRATADO DE GARANTIAS EN LA CONTRATACION MERCANTIL

TOMO II  
GARANTIAS REALES

Volumen 1  
Garantías mobiliarias

Coordinación:

UBALDO NIETO CAROL  
MIGUEL MUÑOZ CERVERA

*Autores:*

AURIOLES MARTÍN, ADOLFO	MUÑOZ CERVERA, MIGUEL
BARRIOS ALVAREZ, JUAN	NAVARRO CHINCHILLA, JOSÉ JUSTO
BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, RODRIGO	OLIVENCIA RUIZ, MANUEL
CACHÓN BLANCO, JOSÉ ENRIQUE	PRÍES PICARDO, ADOLFO
FUGARDO ESTIVILL, JOSÉ MARÍA	REGLERO CAMPOS, L. FERNANDO
GARCÍA-PITA Y LASTRES, JOSÉ LUIS	ROJO AJURIA, LUIS
GIL RODRÍGUEZ, JACINTO	SEGURA BÁEZ, RAFAEL
MALO CONCEPCIÓN, JOSÉ VICENTE	TAPIA HERMIDA, ALBERTO JAVIER
MEJÍAS GÓMEZ, JAVIER	TOMILLO URBINA, JORGE LUIS



# Indice

## TOMO II GARANTIAS REALES

Volumen 1: Garantías mobiliarias

Págs.

Coordinación:

*Ubaldo Nieto Carol y Miguel Muñoz Cervera*

<b>Plan general de la obra</b> .....	7
<b>Abreviaturas</b> .....	15

### PRIMERA PARTE

#### ASPECTOS GENERALES

<b>I. Introducción al estudio de las garantías mobiliarias en el Derecho Mercantil</b> .....	21
<i>Manuel Olivencia Ruiz</i>	
I. INTRODUCCIÓN .....	25
II. GARANTÍAS LEGALES. LOS LLAMADOS «PRIVILEGIOS MOBILIARIOS» .....	27
1. <i>Planteamiento</i> .....	27
2. <i>Las diversas categorías de garantías legales</i> .....	28
A) <i>El «privilegio» en sentido propio</i> ..	28
a) El Código de Comercio de 1829 .....	29
b) La Ley Hipotecaria de 1861.	30

	<i>Págs.</i>
c) El Código de Comercio de 1885 .....	30
d) El Código Civil de 1889 ...	32
e) Los casos de «privilegios mobiliarios» en el Código de Comercio .....	34
B) <i>La «prenda legal»</i> .....	37
C) <i>El derecho de retención</i> .....	39
III. LAS MODIFICACIONES LEGALES DE LAS GARANTÍAS MOBILIARIAS .....	40
1. <i>La hipoteca naval</i> .....	40
2. <i>La hipoteca mobiliaria y la prenda sin desplazamiento</i> .....	43
IV. LA APARICIÓN DE NUEVOS BIENES OBJETO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS .....	44
1. <i>Los títulos-valores</i> .....	45
A) <i>La prenda cambiaria</i> .....	45
B) <i>La garantía de efectos o valores</i> ..	46
C) <i>Los títulos de participación: prenda de acciones</i> .....	47
D) <i>Prenda de títulos representativos de las mercancías</i> .....	48
2. <i>Prenda de participaciones sociales</i> .....	50
3. <i>Prenda de anotaciones en cuenta</i> .....	51
4. <i>Otros supuestos y conclusiones</i> .....	52
V. UTILIZACIÓN DE NEGOCIOS JURÍDICOS CON FINES DE GARANTÍA .....	53
VI. DIFICULTADES EN LA ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS GARANTÍAS MOBILIARIAS .....	54
<b>II. La unificación del derecho de garantías reales mobiliarias.</b>	
<b>La experiencia del Derecho comparado</b> ...	55
<i>Luis Rojo Ajuía</i>	
I. INTRODUCCIÓN .....	59
II. LA REGULACIÓN DE LAS GARANTÍAS MOBILIARIAS EN EL DERECHO COMPARADO.	61
III. LA GENERALIZACIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA .....	66

	<u>Págs.</u>
IV. GARANTÍAS MOBILIARIAS Y PRIVILEGIOS LEGALES .....	68
V. GARANTÍAS, DERECHO CONCURSAL Y OTRAS CUESTIONES .....	70
VI. UNIFICACIÓN O DIVERSIDAD DE LAS GARANTÍAS EN EL TRÁFICO MOBILIARIO: EL PUNTO DE PARTIDA .....	73
VII. UNIFICACIÓN O DIVERSIDAD DE LAS GARANTÍAS MOBILIARIAS: EL DEBATE .....	75
VIII. LA PROLONGACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA: LA GARANTÍA FLOTANTE .....	79
IX. LA PUBLICIDAD DE LAS GARANTÍAS MOBILIARIAS .....	81
X. LA GARANTÍA MOBILIARIA Y LOS TERCEROS ADQUIRENTES .....	86
XI. CONCLUSIONES. LA UNIFICACIÓN INTERNACIONAL DE LAS GARANTÍAS MOBILIARIAS .....	89
APÉNDICE .....	91
BIBLIOGRAFÍA .....	93
<b>III. La capacidad de obrar y los derechos reales de garantía</b> .....	<b>95</b>
<i>José Enrique Cachón Blanco</i>	
I. INTRODUCCIÓN: LA CAPACIDAD DE OBRAR Y LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA .....	99
II. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA Y LOS MENORES DE EDAD .....	102
1. <i>Gravamen de bienes del menor, representados por los padres, en ejercicio de la patria potestad</i> .....	104
A) <i>Régimen jurídico aplicable</i> .....	106
a) Hipoteca de bienes inmuebles titularidad de menor de edad .....	106
b) Gravamen de un establecimiento mercantil o industrial.	107
c) Prenda de valores mobiliarios.	108
d) Prenda de objetos preciosos .	111

	<i>Pàgs.</i>
e) Hipoteca naval . . . . .	114
f) Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento . . . . .	115
g) Prenda de otros instrumentos utilizados en el ámbito finan- ciero . . . . .	116
h) Prenda de cualesquiera otros bienes de titularidad del me- nor . . . . .	117
B) <i>Régimen de Derecho Foral</i> . . . . .	117
a) Navarra . . . . .	117
b) Aragón . . . . .	118
C) <i>Representación por varios progenito- res o por uno solo</i> . . . . .	118
2. <i>Otros supuestos de representación del me- nor</i> . . . . .	121
A) <i>Supuestos del artículo 164 CC</i> . . . . .	121
a) Primer supuesto de exclusión.	122
b) Segundo supuesto de exclu- sión . . . . .	124
c) Tercer supuesto de exclusión.	125
B) <i>Supuestos de conflicto de intereses: defensor judicial</i> . . . . .	126
C) <i>Supuestos de tutela</i> . . . . .	129
3. <i>Referencia a la patria potestad prorroga- da o rehabilitada</i> . . . . .	129
III. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA Y LOS MENORES EMANCIPADOS . . . . .	130
1. <i>Régimen general</i> . . . . .	130
2. <i>Régimen específico del «beneficio de la mayor edad»</i> . . . . .	132
3. <i>Régimen aplicable en el supuesto de con- flicto de intereses</i> . . . . .	133
4. <i>Régimen aplicable en el caso de falleci- miento de los padres o imposibilidad de éstos de prestar el complemento de capa- cidad del artículo 323 CC</i> . . . . .	133
5. <i>Régimen aplicable en el caso de emanci- pados casados</i> . . . . .	134
IV. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA Y LOS INCAPACITADOS . . . . .	135
1. <i>Régimen aplicable al incapacitado</i> . . . . .	135

	<u>Págs.</u>
2. Régimen aplicable al menor de edad sometido a tutela . . . . .	137
3. Régimen aplicable al desamparado . . . . .	137
4. Regímenes especiales . . . . .	137
V. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA Y EL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL. . . . .	139
1. Régimen especial pactado . . . . .	140
2. Regímenes de separación de bienes y participación . . . . .	140
3. Régimen de gananciales . . . . .	141
4. Matrimonio de menores de edad (uno o ambos) . . . . .	141
VI. OTRAS SITUACIONES ESPECIALES: AUSENCIA, SUSPENSIÓN DE PAGOS, QUIEBRA, CONCURSO . . . . .	142
1. Ausencia . . . . .	142
2. Quebrado . . . . .	143
3. Concurtido . . . . .	145
4. Suspensio de pagos . . . . .	145
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	147
<b>IV. La Hipoteca mobiliaria y la Prenda sin desplazamiento, en el Derecho mercantil . . . . .</b>	<b>149</b>
<i>José Luis García-Pita y Lastres</i>	
I. INTRODUCCION . . . . .	155
1. Hipoteca mobiliaria, Prenda sin desplazamiento y Derecho mercantil . . . . .	155
A) Derecho de los bienes, derechos reales y Derecho mercantil . . . . .	155
B) Garantías reales mobiliarias y Derecho mercantil, en el seno de la Teoría del Derecho «de los empresarios, en el ejercicio de su actividad» . . . . .	161
2. Problemática general de las garantías reales sin desplazamiento de la posesión . . . . .	168
3. Régimen jurídico común de la Hipoteca mobiliaria y la Prenda sin desplazamiento . . . . .	178

	<i>Págs.</i>
A) <i>Introducción: la dimensión negocial y la dimensión real en la Hipoteca mobiliaria y en la Prenda sin desplazamiento de la posesión . . . . .</i>	178
B) <i>Concepto, elementos y régimen aplicable al Contrato de Hipoteca mobiliaria o Prenda sin desplazamiento de la posesión . . . . .</i>	181
a) <i>Concepto y régimen jurídico aplicable. Antecedentes históricos. La Ley de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 1955 . . . . .</i>	181
b) <i>Elementos personales del Contrato . . . . .</i>	185
c) <i>Elementos reales de las garantías mobiliarias sin desplazamiento posesorio: las obligaciones susceptibles de ser garantizadas . . . . .</i>	188
d) <i>Elementos reales de las garantías mobiliarias: los bienes susceptibles de gravamen . . . . .</i>	191
e) <i>Elementos formales . . . . .</i>	197
C) <i>Contenido del Contrato de constitución de la Hipoteca mobiliaria y de la Prenda sin desplazamiento . . . . .</i>	208
a) <i>El contenido del Contrato y el contenido del Derecho real: Distinción . . . . .</i>	208
b) <i>Deberes generales a cargo de las partes y derechos que les corresponden: especial consideración de la cesión del crédito garantizado . . . . .</i>	209
D) <i>La dimensión «real»: naturaleza y contenido de los derechos reales de Hipoteca mobiliaria y de Prenda sin desplazamiento de la posesión. Extensión de la cobertura proporcionada por las garantías mobiliarias y extensión de las propias garantías . . . . .</i>	221
a) <i>Naturaleza y contenido jurídico-real de la Hipoteca mo-</i>	

	<u>Págs.</u>
biliaria y de la Prenda sin desplazamiento . . . . .	221
b) Extensión de la cobertura . .	229
c) Extensión de las propias garantías . . . . .	231
d) Extensión temporal: Prescripción de las acciones . . . .	233
II. LA HIPOTECA MOBILIARIA . . . . .	234
1. <i>Concepto y naturaleza jurídica</i> . . . . .	234
2. <i>Efectos principales y comunes</i> . . . . .	236
3. <i>Objeto: bienes singularmente individualizables. La Hipoteca de establecimiento mercantil</i> . . . . .	240
A) <i>Concepto y objeto</i> . . . . .	241
a) El «establecimiento mercantil», como objeto susceptible de hipoteca mobiliaria y los conceptos de «Empresa», «Negocio» o «Explotación». Su relación con el concepto del «Local de Negocio» . . . .	243
b) Extensión de la Hipoteca de establecimiento mercantil . .	268
B) <i>Régimen jurídico de la Hipoteca de establecimiento mercantil</i> . . . . .	275
a) Contenido: deberes del Hipotecante, en materia de explotación de la empresa y de no concurrencia. Interrelación de la Hipoteca con el negocio arrendaticio . . . . .	275
b) Vencimiento y extinción de la Hipoteca de establecimiento mercantil . . . . .	288
4. <i>Objeto: bienes con vida registral propia o constitutivos de unidades numeradas, producidas en serie</i> . . . . .	289
A) <i>La Hipoteca de automóviles y otros vehículos de motor, tranvías y vagones de ferrocarril de propiedad particular</i> . . . . .	289
B) <i>La Hipoteca de aeronaves</i> . . . . .	292

	<u>Págs.</u>
C) <i>La Hipoteca de maquinaria industrial</i> .....	295
D) <i>La Hipoteca de Propiedad intelectual e industrial</i> .....	297
III. LA PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO .....	308
1. <i>Concepto y naturaleza jurídica: el carácter «real» de la relación pignoratícia «sin desplazamiento»</i> .....	308
2. <i>Objeto y clases</i> .....	317
3. <i>Formación y contenido</i> .....	320
A) <i>Formación del Contrato. La mayor propensión al formalismo de la Prenda sin desplazamiento</i> .....	320
B) <i>Contenido de la Relación «pignoratícia»</i> .....	323
a) <i>Deberes de custodia ex deposito y facultad de uso</i> .....	323
b) <i>Realización del valor de la prenda y prelación del crédito garantizado</i> .....	330
c) <i>Extinción de la Prenda sin desplazamiento</i> .....	330
V. <b>La prenda de derechos de créditos</b> .....	333
<i>Jacinto Gil Rodríguez</i>	
I. DELIMITACIÓN .....	337
II. OBJETO DE DERECHO Y DERECHOS SOBRE DERECHOS .....	339
III. EL CÓDIGO CIVIL Y LA PRENDA DE CRÉDITOS .....	345
IV. LA PIGNORACIÓN DE CRÉDITOS EN LA JURISPRUDENCIA .....	354
V. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PIGNORACIÓN DE CRÉDITOS .....	361
1. <i>Las consecuencias de la atipicidad</i> .....	361
2. <i>Los requisitos constitutivos de la prenda de créditos</i> .....	364
3. <i>Contenido natural del pacto de (simple) pignoración de créditos</i> .....	367
4. <i>Posible preferencia del acreedor «pignoraticio»</i> .....	371

	Págs.
<b>VI. El pacto de reserva de dominio y la función de garantía del <i>leasing</i> financiero . . . . .</b>	377
<i>Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano</i>	
<b>VII. Ejecución de las garantías reales mobiliarias e interdicción del pacto comisorio . . . . .</b>	417
<i>L. Fernando Reglero Campos</i>	
I. LA INTERDICCIÓN DEL PACTO COMISORIO EN EL DERECHO ESPAÑOL . . . . .	421
1. <i>Consideraciones generales . . . . .</i>	421
2. <i>El alcance de la prohibición del pacto comisorio . . . . .</i>	428
A) <i>Pactos sobre la adquisición de la cosa dada en garantía acordados en el negocio constitutivo del derecho real. . . . .</i>	429
B) <i>¿Puede el acreedor adquirir la cosa dada en garantía si se ha pactado su venta por justiprecio para el caso de falta de pago? . . . . .</i>	430
C) <i>Pactos posteriores al negocio constitutivo y anteriores al vencimiento de la deuda . . . . .</i>	434
D) <i>Pactos posteriores al vencimiento de la deuda . . . . .</i>	435
E) <i>La adquisición del acreedor en el procedimiento de ejecución . . . . .</i>	436
3. <i>El revestimiento del pacto comisorio. Los negocios fiduciarios, la venta en garantía y la fiducia cum creditore . . . . .</i>	437
II. LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN ATENDIENDO AL OBJETO DADO EN GARANTÍA . . . . .	449
1. <i>La prenda común . . . . .</i>	451
A) <i>El procedimiento del artículo 1.872 CC . . . . .</i>	451
B) <i>La prenda de créditos . . . . .</i>	454
C) <i>El ius retentionis y la Ley catalana de garantías posesorias sobre cosa mueble . . . . .</i>	458
2. <i>Prenda sobre valores . . . . .</i>	459
3. <i>Prendas constituidas en Montes de Piedad y otros establecimientos públicos . . . . .</i>	459
4. <i>Prenda sobre resguardos de las Compañías de almacenes generales de depósito. . . . .</i>	460

	<i>Págs.</i>
5. <i>Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de la posesión</i> . . . . .	461
A) <i>La hipoteca mobiliaria</i> . . . . .	461
a) <i>El procedimiento judicial sumario</i> . . . . .	461
b) <i>Competencia judicial</i> . . . . .	463
c) <i>El procedimiento extrajudicial</i> . . . . .	464
d) <i>Normas especiales</i> . . . . .	464
B) <i>Prenda sin desplazamiento de la posesión</i> . . . . .	464
III. <b>EJECUCIÓN DE LA PRENDA SOBRE TÍTULOS-VALORES, VALORES NEGOCIABLES Y DERECHOS</b> . . . . .	465
1. <i>El régimen del Código de Comercio</i> . . . . .	465
2. <i>Requisitos para la ejecución</i> . . . . .	467
3. <i>Enajenación de valores negociables en un mercado secundario oficial</i> . . . . .	468
A) <i>Los mercados secundarios oficiales de valores</i> . . . . .	468
B) <i>Valores negociables en los mercados secundarios oficiales</i> . . . . .	468
a) <i>Valores representados mediante títulos</i> . . . . .	469
b) <i>Valores representados mediante anotaciones en cuenta.</i> . . . . .	471
4. <i>El procedimiento</i> . . . . .	475
5. <i>Plazo de ejercicio del procedimiento ejecutivo especial</i> . . . . .	479
6. <i>Ejecución de valores no negociables en un mercado secundario oficial</i> . . . . .	480
7. <i>Ejecución de las fianzas en garantía del mercado</i> . . . . .	481
8. <i>Ejecución de garantías de cuentas corrientes de crédito abiertas por entidades de crédito</i> . . . . .	482

## SEGUNDA PARTE

### TIPOS DE GARANTIA

I. <b>La pignoración de la letra de cambio</b> . . . . .	487
<i>José Justo Navarro Chinchilla</i>	

	<i>Págs.</i>
I. LA PRENDA EN NUESTRO DERECHO ...	491
1. <i>Introducción</i> .....	491
2. <i>Caracteres de la prenda</i> .....	492
II. LA PRENDA CAMBIARIA .....	493
III. EL ENDOSO EN GARANTÍA Y SU INTERVENCIÓN POR CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO .....	497
1. <i>Carácter de documento público del acto cambiario intervenido</i> .....	497
2. <i>Requisitos de la intervención</i> .....	498
3. <i>Efectos procesales de la intervención</i> ...	501
IV. CONTENIDO .....	502
1. <i>Posición del endosante</i> .....	502
2. <i>Posición del endosatario</i> .....	505
A) <i>Supuesto de inexigibilidad de la obligación garantizada</i> .....	505
a) <i>Derechos</i> .....	505
b) <i>Deberes</i> .....	506
B) <i>Supuesto de exigibilidad de la obligación garantizada</i> .....	507
V. ADQUISICIÓN A NON DOMINO DE LA LETRA PIGNORADA .....	509
VI. ACCIONES Y EXCEPCIONES .....	510
1. <i>Acciones</i> .....	510
2. <i>Excepciones</i> .....	513
A) <i>Fundamentos</i> .....	513
B) <i>La exceptio doli</i> .....	514
VII. EL ENDOSO EN GARANTÍA ENCUBIERTO.	515
VIII. LA PIGNORACIÓN EN DOCUMENTO SEPARADO .....	519
<b>II. Los títulos de tradición en la constitución de prenda</b> .....	<b>523</b>
<i>Jorge Luis Tomillo Urbina</i>	
I. LOS TÍTULOS DE TRADICIÓN: CARACTERÍSTICAS GENERALES .....	527
II. TÍTULOS DE TRANSPORTE Y TÍTULOS DE DEPÓSITO .....	533
III. LA FUNCIÓN PIGNORATICA DE LOS TÍTULOS DE TRADICIÓN .....	537

	<u>Págs.</u>
IV. LA ESPECIALIDAD PIGNORATICIA DEL WARRANT . . . . .	539
1. <i>Estructura y función de la documentación del depósito</i> . . . . .	539
A) <i>El principio de pluralidad documen- tal: los resguardos de depósito y el warrant como títulos-valor.</i> . . . . .	540
B) <i>La correspondencia entre título y función</i> . . . . .	548
2. <i>La entrega, escisión o separación del tí- tulo pignoraticio como acto de emisión: requisitos formales</i> . . . . .	550
A) <i>Indicaciones cartulares</i> . . . . .	554
a) <i>En el warrant o resguardo de garantía</i> . . . . .	554
b) <i>En el resguardo de depósito.</i>	564
c) <i>La constatación pignoraticia sobre el resguardo de depósi- to</i> . . . . .	565
B) <i>Indicaciones extracartulares</i> . . . . .	573
a) <i>En la matriz del contrato</i> . .	573
b) <i>En los libros de la entidad depositaria</i> . . . . .	574
C) <i>El control de legalidad del deposita- rio</i> . . . . .	576
D) <i>Momento en que han de practicarse las formalidades exigibles fuera del warrant</i> . . . . .	579
a) <i>Requisitos formales del res- guardo de depósito</i> . . . . .	579
b) <i>Requisitos formales extracar- tulares</i> . . . . .	580
E) <i>Referencia al concepto de pignora- ción relevante</i> . . . . .	581
F) <i>El problema del pignus in re sua</i> .	582
V. LA PRENDA DE LOS TÍTULOS DE TRADI- CIÓN . . . . .	584
1. <i>Los títulos de transporte</i> . . . . .	584
2. <i>Los títulos de depósito no pignoraticios</i> .	587
3. <i>El warrant</i> . . . . .	591

	<i>Págs.</i>
<b>III. Prenda de participaciones sociales y de acciones representadas mediante títulos . . . . .</b>	595
<i>Javier Mejías Gómez</i>	
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	599
II. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA PRENDA SOBRE ACCIONES Y PARTICIPACIONES SOCIALES . . . . .	601
1. <i>Relativos a los otorgantes</i> . . . . .	601
2. <i>Relativos al objeto de la prenda</i> . . . . .	602
A) <i>Que asegure una obligación principal</i> . . . . .	602
B) <i>Requisitos que ha de reunir la cosa pignorada</i> . . . . .	603
a) <i>Que sea mueble. Consideración de la acción y la participación como cosas muebles</i> . . . . .	603
b) <i>Que esté en el comercio. Problemática de las restricciones a la transmisión de acciones y participaciones sociales</i> . . . . .	605
c) <i>El problema del traspaso posesorio en la prenda sobre acciones y participaciones sociales</i> . . . . .	612
3. <i>Relativos a la forma y efectos de la prenda</i> . . . . .	615
A) <i>Sobre acciones</i> . . . . .	615
B) <i>Sobre participaciones sociales</i> . . . . .	616
C) <i>Mecánica procedimental</i> . . . . .	617
a) <i>Supuesto de acciones nominativas</i> . . . . .	618
b) <i>Prenda de acciones al portador</i> . . . . .	623
c) <i>Prenda sobre participaciones sociales</i> . . . . .	624
D) <i>El Registro de la prenda sobre acciones y participaciones</i> . . . . .	624
a) <i>El Registro de la prenda sobre acciones representadas mediante títulos</i> . . . . .	624

	<i>Págs.</i>
b) El libro registro de participaciones sociales . . . . .	625
c) Menciones que han de recogerse en el libro registro de socios en caso de prenda . .	626
E) <i>Eficacia de la notificación e inscripción de la prenda en el libro registro de socios</i> . . . . .	627
a) En el supuesto de prenda sobre acciones . . . . .	627
b) En caso de prenda sobre participaciones . . . . .	629
III. RÉGIMEN DE LA PRENDA SOBRE ACCIONES Y PARTICIPACIONES . . . . .	630
1. <i>Relaciones externas e internas</i> . . . . .	630
A) <i>Relaciones externas</i> . . . . .	631
B) <i>Relaciones internas</i> . . . . .	633
2. <i>Derechos políticos</i> . . . . .	634
A) <i>Derecho de asistencia y voto</i> . . . . .	635
B) <i>Derecho de información e impugnación de acuerdos sociales. Otros derechos</i> . . . . .	637
3. <i>Derechos económicos</i> . . . . .	637
A) <i>Dividendos</i> . . . . .	637
B) <i>Derechos procedentes de ampliaciones de capital</i> . . . . .	641
C) <i>Derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación de la sociedad. Otros derechos económicos.</i> . . . . .	646
IV. SUPUESTOS ESPECIALES . . . . .	648
1. <i>La prenda sobre acciones y participaciones con prestaciones accesorias</i> . . . . .	648
2. <i>La prenda sobre acciones y participaciones propias</i> . . . . .	652
A) <i>La prenda de acciones propias</i> . . . . .	652
B) <i>La prenda de participaciones propias.</i> . . . . .	659
3. <i>Prenda de acciones no liberadas</i> . . . . .	662
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	667

<b>IV. Prenda sobre valores privados representados mediante anotaciones en cuenta. Especial consideración sobre los valores cotizados en Bolsa</b> .....	671
<i>Adolfo Pries Picardo</i>	
I. INTRODUCCIÓN .....	675
II. CONCEPTO .....	676
III. REGULACIÓN .....	676
IV. ESPECIALIDAD POR SU OBJETO .....	677
V. MERCANTILIDAD .....	681
VI. ANTECEDENTES .....	682
1. <i>Anteriores al Código de Comercio de 1885</i> .....	682
2. <i>Código de Comercio de 1885</i> .....	682
3. <i>Reglamento de Bolsas aprobado por Decreto 1506/ 1967, de 30 de junio</i> .....	685
4. <i>El Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación establecido por el Decreto 1128/1974, de 25 de abril</i> .....	687
5. <i>El Real Decreto 1498/1977, de 2 de junio.</i> .....	687
6. <i>El Real Decreto 505/1987 que crea el sistema de anotaciones en cuenta para la Deuda del Estado</i> .....	688
VII. REFERENCIA A INSTITUCIONES SIGNIFICATIVAS .....	689
1. <i>Hipoteca</i> .....	690
2. <i>Participaciones de Sociedades de Responsabilidad Limitada</i> .....	690
3. <i>Acciones nominativas</i> .....	691
4. <i>Prenda sin desplazamiento e Hipoteca Mobiliaria</i> .....	691
5. <i>Prenda de derechos</i> .....	692
VIII. REQUISITOS .....	693
1. <i>Tiene que existir una obligación presente o futura que se garantice (arts. 1.857 y 1.861 CC)</i> .....	693
2. <i>La cosa dada en prenda ha de pertenecer en propiedad al pignorante</i> .....	694
A) <i>Legitimación</i> .....	695

	<i>Págs.</i>
B) <i>Documentación relativa a la legitimación</i> . . . . .	696
a) <i>Resguardo simple</i> . . . . .	696
b) <i>Certificado de legitimación</i> . . . . .	698
3. <i>El pignorante ha de tener la libre disposición de sus bienes</i> . . . . .	700
4. <i>Ha de poner la cosa dada en prenda en posesión del acreedor o de un tercero</i> . . . . .	701
5. <i>Documento público</i> . . . . .	704
6. <i>Tienen gran trascendencia las notificaciones que hayan de hacerse del documento de prenda</i> . . . . .	707
<b>IX. DERECHOS DEL ACREEDOR PIGNORATIVO</b> . . . . .	707
1. <i>Derecho de preferencia sobre los demás acreedores: ius praelationis</i> . . . . .	707
2. <i>Derecho a enajenar la garantía: ius distrahendi</i> . . . . .	708
3. <i>Derecho a la irreivindicabilidad de los valores pignorados</i> . . . . .	709
<b>X. RÉGIMEN DE DERECHOS DEL SOCIO</b> . . . . .	711
1. <i>Ejercicio de los derechos económicos</i> . . . . .	712
2. <i>Derechos de suscripción preferente</i> . . . . .	713
3. <i>Amortización</i> . . . . .	713
4. <i>Ejercicio de los derechos políticos</i> . . . . .	714
<b>XI. PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN</b> . . . . .	714
1. <i>Pacto comisorio</i> . . . . .	715
2. <i>Procedimientos judiciales</i> . . . . .	716
3. <i>Procedimiento extrajudicial notarial</i> . . . . .	717
4. <i>Procedimiento ejecutivo especial del CCom</i> . . . . .	719
A) <i>Requisitos</i> . . . . .	719
B) <i>Forma</i> . . . . .	720
5. <i>Otros procedimientos</i> . . . . .	722
<b>V. Prenda sobre valores públicos representados mediante anotaciones en cuenta</b> . . . . .	723
<i>Miguel Muñoz Cervera</i>	
I. <b>INTRODUCCION</b> . . . . .	727

	<u>Págs.</u>
II. SUSCEPTIBILIDAD DE LA DEUDA ANOTADA PARA SER OBJETO DE PRENDA . . . . .	735
1. <i>En función de su naturaleza</i> . . . . .	735
2. <i>En función del emisor. Consecuencias en el régimen jurídico aplicable</i> . . . . .	741
III. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL MERCADO DE DEUDA PÚBLICA ANOTADA Y DE SUS FUNCIONES REGISTRALES. . . . .	745
IV. CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA . . . . .	750
1. <i>Comunicación de la garantía y movimiento contable. El desglose de los valores pignorados</i> . . . . .	752
2. <i>Expedición del certificado de legitimación.</i>	762
V. EFECTOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PRENDA. LA INMOVILIZACIÓN . . . . .	769
1. <i>Competencias registrales en orden a la inmovilización</i> . . . . .	773
A) <i>Competencias de las EG</i> . . . . .	773
B) <i>Competencias de la CA</i> . . . . .	774
2. <i>Momento de la inmovilización</i> . . . . .	775
3. <i>Consecuencias de la inmovilización</i> . . . . .	776
A) <i>En relación con la movilización de los valores por el pignorante</i> . . . . .	776
B) <i>En relación con el reembolso de los valores pignorados</i> . . . . .	777
C) <i>En relación con el traspaso de los saldos pignorados del registro de una EG a otra</i> . . . . .	777
D) <i>En relación con el pago de intereses.</i>	778
4. <i>La inmovilización y el mercado bursátil de deuda pública anotada</i> . . . . .	779
VI. EL LEVANTAMIENTO DE LA GARANTÍA . . . . .	781
VII. ALGUNAS CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA DENOMINADA «PRENDA DE DEUDA PÚBLICA ESPECIAL» . . . . .	783
1. <i>La deuda especial del Estado como posible objeto de garantía</i> . . . . .	785
2. <i>La deuda pública foral especial</i> . . . . .	791
BIBLIOGRAFIA . . . . .	795

	<i>Págs.</i>
<b>VI. Prenda de participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria</b> . . . . .	799
<i>José Vicente Malo Concepción</i>	
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	803
II. PARTICIPACIONES Y FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIA . . . . .	807
1. <i>La diversificación colectiva de la inversión en valores</i> . . . . .	807
2. <i>Los Fondos de Inversión Mobiliaria</i> . . . . .	809
3. <i>Las participaciones en los Fondos de Inversión Mobiliaria</i> . . . . .	812
A) <i>Análisis normativo</i> . . . . .	812
B) <i>Caracterización general</i> . . . . .	814
a) <i>Igualdad</i> . . . . .	814
b) <i>Nominatividad</i> . . . . .	814
c) <i>Ausencia de valor nominal</i> . . . . .	815
d) <i>Número indefinido de participaciones</i> . . . . .	815
e) <i>Representación, que no documentación, de las participaciones</i> . . . . .	815
f) <i>Las participaciones como valores negociables de diversificación</i> . . . . .	820
g) <i>Nacimiento y extinción de las participaciones</i> . . . . .	822
h) <i>Circulación y gravamen de las participaciones</i> . . . . .	825
III. PRENDA DE PARTICIPACIONES . . . . .	827
1. <i>Constitución</i> . . . . .	828
A) <i>Elementos personales</i> . . . . .	828
B) <i>Elementos reales</i> . . . . .	830
C) <i>Elementos formales</i> . . . . .	832
2. <i>Contenido</i> . . . . .	836
A) <i>Derechos del acreedor pignoraticio</i> . . . . .	836
B) <i>Obligaciones del acreedor pignoraticio</i> . . . . .	839
C) <i>Derechos y obligaciones del dueño de la cosa pignorada</i> . . . . .	840

	<i>Págs.</i>
3. <i>Extinción de la prenda. La ejecución . . .</i>	842
A) <i>Supuestos de realización de valores pignorados . . . . .</i>	844
a) <i>Valores no admitidos a negociación . . . . .</i>	844
b) <i>Valores admitidos a negociación . . . . .</i>	846
c) <i>Participaciones de un Fondo de Inversión Mobiliario . . . . .</i>	846
B) <i>La práctica contractual y la derogación convencional de la aplicabilidad de las normas legales en esta materia . . . . .</i>	847
<b>VII. Pignoración de saldos de depósitos bancarios . . . . .</b>	<b>851</b>
<i>Alberto Javier Tapia Hermida</i>	
I. ASPECTOS GENERALES . . . . .	857
1. <i>La pignoración de saldos de depósitos bancarios dentro de las garantías mobiliarias . . . . .</i>	857
A) <i>Ubicación de nuestro estudio en este Tratado . . . . .</i>	857
B) <i>El «estado de la cuestión»: ambivalencia y complejidad del tema . . . . .</i>	857
C) <i>Peculiaridades generales de estas prendas . . . . .</i>	858
D) <i>Carácter mercantil de estas prendas.</i>	859
2. <i>Función económica de la pignoración de los saldos de depósitos bancarios . . . . .</i>	860
A) <i>La previsible importancia futura de estas prendas . . . . .</i>	860
B) <i>Finalidad económica de los depósitos bancarios de dinero y finalidad de estas prendas . . . . .</i>	860
3. <i>Liquidez y seguridad jurídica y económica de estas prendas . . . . .</i>	862
A) <i>La liquidez económica de estas prendas . . . . .</i>	862
B) <i>La seguridad jurídica de estas prendas . . . . .</i>	862

	<u>Págs.</u>
4. <i>Los diferentes supuestos de hecho comprendidos en la pignoración de saldos de depósitos bancarios</i> . . . . .	864
A) <i>Supuestos de hecho comprendidos en esta figura</i> . . . . .	864
B) <i>Relevancia práctica de las diversas hipótesis</i> . . . . .	866
II. CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS Y CLASES DE DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO .	870
1. <i>Características jurídicas</i> . . . . .	870
2. <i>Clases</i> . . . . .	872
III. OBSERVACIONES GENÉRICAS SOBRE EL OBJETO PIGNORADO . . . . .	873
1. <i>Los «saldos» de los depósitos bancarios como objeto pignorado</i> . . . . .	873
2. <i>El derecho de crédito a la restitución del dinero depositado como objeto pignorado. Calificación de estas prendas como prendas de créditos o prendas irregulares</i> . . .	874
A) <i>Prendas de créditos</i> . . . . .	874
B) <i>Prendas irregulares</i> . . . . .	875
C) <i>Nuestra posición</i> . . . . .	876
3. <i>Prendas de títulos-valores y de títulos de legitimación</i> . . . . .	879
IV. PIGNORACIÓN DE SALDOS DE DEPÓSITOS A LA VISTA EN CUENTA CORRIENTE Y EN OTROS TIPOS DE CUENTAS . . . . .	880
1. <i>Pignoración de saldos de depósitos a la vista en cuenta corriente</i> . . . . .	880
2. <i>Pignoración de saldos de cuentas financieras o cuentas de tesorería y de cuentas de ahorro vinculado</i> . . . . .	881
A) <i>Pignoración de cuentas financieras o de tesorería</i> . . . . .	881
B) <i>Pignoración de cuentas de ahorro vinculado: en especial, las cuentas ahorro-vivienda</i> . . . . .	882
V. LA PIGNORACIÓN DE SALDOS DE DEPÓSITOS A LA VISTA EN CUENTAS DE AHORRO. LAS LIBRETAS DE AHORRO . . . . .	883

	<i>Págs.</i>
1. <i>La aptitud de los saldos de las cuentas de ahorro para su pignoración</i> . . . . .	883
2. <i>Naturaleza jurídica de la prenda</i> . . . . .	884
A) <i>Prenda de derechos</i> . . . . .	884
B) <i>Prenda sobre títulos de legitimación.</i>	885
3. <i>Constitución de la prenda</i> . . . . .	886
A) <i>Requisitos objetivos: el saldo de la libreta de ahorro como una cosa mueble, en el comercio, susceptible de posesión por el depositante</i> . . . . .	886
B) <i>Requisitos subjetivos: la titularidad y la libre disponibilidad del saldo de la cuenta o libreta de ahorros</i> . . . . .	887
C) <i>Requisitos funcionales: la accesoriidad de la prenda respecto de la obligación principal garantizada</i> . . . . .	889
D) <i>Requisitos formales: la póliza de la prenda de libreta de ahorros y la anotación de bloqueo en dicha libreta</i> . . . . .	891
4. <i>Funcionamiento de la prenda</i> . . . . .	893
A) <i>Posición jurídica del depositante</i> . . . . .	893
B) <i>Posición jurídica del acreedor pignoraticio</i> . . . . .	894
5. <i>Extinción de la prenda</i> . . . . .	896
A) <i>Restitución de la prenda por pago del deudor</i> . . . . .	896
B) <i>Ejecución de la prenda en caso de impago del deudor</i> . . . . .	897
VI. <i>LA PIGNORACIÓN DE SALDOS DE DEPÓSITOS O IMPOSICIONES A PLAZO FIJO</i> . . . . .	898
1. <i>La aptitud de los saldos de las imposiciones a plazo fijo para su pignoración</i> . . . . .	898
2. <i>Naturaleza jurídica de la prenda</i> . . . . .	899
A) <i>Prenda de derechos</i> . . . . .	899
B) <i>Prenda sobre títulos de legitimación. Prenda de títulos-valores</i> . . . . .	899
3. <i>Constitución, funcionamiento y extinción de la prenda</i> . . . . .	900
A) <i>Constitución</i> . . . . .	900
B) <i>Funcionamiento</i> . . . . .	906
C) <i>Extinción</i> . . . . .	906

	<i>Págs.</i>
D) <i>Problemas temporales cuando el vencimiento del crédito dado en garantía difiere del vencimiento de la obligación garantizada</i> . . . . .	906
E) <i>Doctrina jurisprudencial</i> . . . . .	908
VII. LA PIGNORACIÓN DE SALDOS DE DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO EN ALGUNOS ORDENAMIENTOS EXTRANJEROS . . .	912
1. <i>Italia</i> . . . . .	912
2. <i>Francia</i> . . . . .	914
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	917
<b>VIII. La pignoración de los derechos dimanantes del seguro de vida</b> . . . . .	<b>919</b>
<i>Adolfo Auriolés Martín</i>	
I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA EN GARANTÍA DE OPERACIONES BANCARIAS (OBSERVACIONES A PROPOSITO DE UNA POLÉMICA RECIENTE) . . . . .	923
II. EXAMEN DE LA DISCIPLINA LEGAL DE LA PIGNORACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA (ART. 99 LCS) . . . . .	928
1. <i>Contenido del artículo 99 LCS</i> . . . . .	928
2. <i>Objeto de la pignoración: prenda de la póliza o pignoración de los derechos dimanantes de la póliza</i> . . . . .	934
3. <i>Presupuestos de la pignoración</i> . . . . .	942
4. <i>Régimen de constitución de la prenda</i> . .	950
A) <i>Momento de la pignoración</i> . . . . .	950
B) <i>El deber de notificación fehaciente de la pignoración al asegurador</i> . . . . .	950
C) <i>Forma de la pignoración</i> . . . . .	953
5. <i>Efectos de la pignoración: en particular, los derechos del acreedor pignoraticio sobre las prestaciones debidas por el asegurador</i> . . . . .	955
6. <i>Régimen de oponibilidad de excepciones.</i> . . . .	958

<b>IX. Los derechos de crédito derivados de contratos administrativos como objeto de negocios de financiación y garantía. Especial referencia a las certificaciones de obra . . . . .</b>	<b>961</b>
<i>Juan Barrios Álvarez</i>	
<i>José María Fugardo Estivill</i>	
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	967
II EL DERECHO DE CRÉDITO DERIVADO DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO. LOS ABONOS A CUENTA . . . . .	969
1. <i>El derecho de crédito derivado del contrato administrativo . . . . .</i>	969
2. <i>Los abonos a cuenta . . . . .</i>	973
A) <i>El régimen del Pliego de Condiciones de 1903 . . . . .</i>	974
B) <i>El régimen de la LCE y del RCE . . . . .</i>	975
C) <i>Jurisprudencia sobre derecho al cobro de la CDO al amparo de la LCE. . . . .</i>	978
D) <i>El derecho a los abonos a cuenta en la nueva LCAP. Posibles argumentos contrarios a su reconocimiento . . . . .</i>	983
III. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN DE OBRA. FUNCIONES, CLASES Y CONTENIDO . . . . .	990
1. <i>Concepto de CDO . . . . .</i>	990
2. <i>Funciones de las CDO . . . . .</i>	993
3. <i>La presunción de veracidad de las CDO. . . . .</i>	996
4. <i>Las CDO como actos administrativos declarativos de derechos . . . . .</i>	999
5. <i>Clases de CDO . . . . .</i>	1000
IV. TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL . . . . .	1005
V. TRANSMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA . . . . .	1014
1. <i>Introducción y normas aplicables . . . . .</i>	1014
2. <i>Examen del régimen de circulación de las CDO . . . . .</i>	1018
A) <i>Introducción . . . . .</i>	1018

	<i>Págs.</i>
B) <i>La CDO como documento de presentación necesaria para la toma de razón</i> . . . . .	1020
C) <i>La notificación fehaciente del acuerdo de cesión</i> . . . . .	1023
D) <i>La transmisión del crédito sin entrega o sin toma de razón</i> . . . . .	1025
E) <i>El endoso de CDO</i> . . . . .	1026
F) <i>La certeza de la fecha de la transmisión</i> . . . . .	1032
3. <i>Excepciones oponibles al cesionario</i> . . . .	1033
A) <i>El carácter causal de la cesión de CDO</i> . . . . .	1033
B) <i>La cesión de CDO con toma de razón es una cesión consentida</i> . . . . .	1035
C) <i>La excepción de compensación</i> . . . .	1038
D) <i>La extensión de la solución del artículo 1.198.1 CC a otras excepciones</i> . . . . .	1040
E) <i>El pago hecho al cedente. La prescripción</i> . . . . .	1041
F) <i>La falta de veracidad de la CDO</i> .	1042
G) <i>El incumplimiento del contratista</i> . .	1043
H) <i>Excepciones de falta de consignación presupuestaria y excepciones de nulidad del contrato por vicios imputables a la Administración</i> . . . . .	1047
4. <i>Recapitulación. Aproximación a las CDO como títulos-valores</i> . . . . .	1051
<b>VI. PRENDA DE CERTIFICACIONES DE OBRA Y DE DERECHOS DE CRÉDITO DERIVADOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS</b> . . . .	1055
1. <i>Prenda de CDO</i> . . . . .	1055
A) <i>Introducción</i> . . . . .	1055
B) <i>Requisitos para la constitución de la prenda de CDO</i> . . . . .	1057
C) <i>El endoso en garantía de la CDO y la toma de razón de la prenda por la Administración</i> . . . . .	1059
D) <i>La cesión plena de la CDO con finalidad de garantía</i> . . . . .	1061
E) <i>Efectos de la prenda de CDO</i> . . . .	1063

	<i>Págs.</i>
F) <i>Excepciones oponibles por la Administración al acreedor pignoraticio .</i>	1067
G) <i>La notificación fehaciente de la prenda de CDO . . . . .</i>	1070
H) <i>La certeza de la fecha de la prenda de CDO . . . . .</i>	1070
2. <i>Prenda de otros derechos de crédito derivados de contratos administrativos . . . .</i>	1071
VII. REFERENCIA AL DESCUENTO DE CDO Y DE OTROS DERECHOS DE CRÉDITO DERIVADOS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS . . . . .	1072
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	1075
<b>X. Los privilegios sobre el buque . . . . .</b>	<b>1079</b>
<i>Rafael Segura Báez</i>	